

Guayaquil, Abril 04, 2011.

Señores

**Miembros de la Junta General de
Accionistas de Velop S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

A la fecha de emisión de este informe, la compañía mantiene relaciones comerciales Ecuadortelem S.A., con el cual se logró un contrato para desarrollo de sus productos y servicios, lo cual representa el 100% del total de la facturación.

Al cierre del ejercicio económico del 2010 se registra utilidad a disposición de los accionistas, luego de haber cumplido con la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo y que se incremento la reserva legal, tal como lo estipula la ley de compañías, cumpliendo con la debida norma legal.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro del marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,

Johanna Santamaria
Johanna Santamaria Orellana
Gerente General

